

**MENSAJE DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL PERÚ,  
DOCTOR ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE,  
ANTE EL CONGRESO NACIONAL, EL 1 DE ABRIL DE 2003**

Señor Presidente del Congreso de la República;  
Señores miembros de la Mesa Directiva;  
Amigas y amigos Congresistas de diferentes tiendas políticas;  
Señor Primer Vicepresidente de la República;  
Señor Primer Ministro;  
Damas y caballeros Ministros de Estado, amigas y amigos.

He venido esta noche a este recinto parlamentario, para compartir con ustedes un acto de profundo significado histórico.

Hemos venido a decirles que a partir de hoy el futuro comienza a cambiar, que nunca más el centralismo decidirá sobre las legítimas aspiraciones del Perú.

Hemos venido a anunciarles que a partir de hoy se inicia el proceso de dotar a las regiones con las herramientas y recursos necesarios para identificar su propio futuro, para construir con sus propias manos el destino de sus pueblos.

Desterraremos para siempre el estigma de un centralismo asfixiante, que sepultó por siglos ese deseo legítimo de desarrollo, de prosperidad de los provincianos.

Hoy nace un nuevo Perú, sin dejar a nadie atrás, con la decisión de compartir todos juntos los beneficios de la modernidad, con la explícita vocación de soñar colectivamente con el mismo sueño, lejos de las pesadillas de la exclusión, de la discriminación y del olvido.

Aquí estamos todos invitados a la misma mesa, sin cerrar la puerta a nadie.

Para un Presidente provinciano como yo, no hay nada más auténtico que convocar, desde este recinto de la democracia, a todas las sangres; sin distinción de raza ni de credo político.

He venido a convocar para que juntos empuñemos las armas de la solidaridad y de la inclusión. Estoy comprometido con una nación unitaria, con igualdad de oportunidades, incluyente. Y con respeto a nuestra diversidad.

Seamos todos y no sólo algunos los que miremos el futuro con confianza de tener un destino común, una sola carta de navegación, un rumbo fijo, una meta precisa y una casa para toda la gente.

Hoy hemos venido a decirles que hemos tomado la decisión de iniciar este año y lo más antes posible, la transferencia de las principales herramientas del desarrollo de los gobiernos regionales y locales.

Y permítanme precisar, el cronograma de transferencia será el siguiente:

Primero, en el rubro de fondos, programas y proyectos de lucha contra la pobreza hemos tomado las siguientes decisiones:

En lo que respecta a FONCODES, se transfiere más de tres mil proyectos que beneficiarán a once millones y medio de peruanos, que desde octubre estarán en manos de los gobiernos locales. Tres mil proyectos de FONCODES.

No hay que tenerle miedo a compartir el poder.

Segundo, en lo que se refiere a PRONAA, en el último trimestre se transferirán los comedores, los alimentos por trabajo, hogares y albergues, beneficiando así a un millón de mujeres y hombres peruanos. Estos serán transferidos a los gobiernos locales.

Tercero, en relación a PRONAMACHCS, previo acuerdo con las fuentes de cooperación externa, se van a transferir los proyectos que ejecuta PRONAMACHCS en materia de infraestructura productiva y social, que serán integrados a FONCODES para ser manejados por los gobiernos locales.

Cuarto, en Provia rural, se transfiere el programa de mantenimiento de caminos vecinales a 22 institutos viales provinciales que incluyen unos 7 mil 500 kilómetros, se transfieren a 22 institutos viales provinciales la ejecución de más de 7 mil 500 kilómetros. Ya no lo hará el Gobierno Central, lo harán los gobiernos locales, particularmente los distritales.

Quinto, también hemos tomado la decisión de dar inicio a la transferencia a los gobiernos provinciales, a partir de julio, de 37 programas de reconstrucción.

Quiero ser explícito, se va a transferir 37 programas que manejaba ORDESUR, serán transferidos a los gobiernos locales, adicionalmente, nos proponemos establecer acuerdos de gestión entre el Ministerio de Energía y Minas y los gobiernos regionales, incluye:

Primero.- La ejecución de 57 proyectos de electrificación rural de alcance departamental. Estos proyectos irán a manos de los gobiernos regionales.

Segundo.- La ejecución de 10 proyectos de electrificación rural de alcance interdepartamental.

Amigas y amigos Congresistas, los fondos de los programas y los proyectos sociales de lucha contra la pobreza y los proyectos de inversión en infraestructura productiva de alcance regional, que hasta ahora estaban en manos del Gobierno nacional, hemos iniciado el proceso de transferir a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales. Esta es una vieja promesa que hoy vengo a cumplir con ustedes, ha llegado el momento de ponerle música a la letra.

En el plan de gobierno que propusimos al país desde la campaña electoral contra la dictadura, dijimos que nos comprometíamos a iniciar la transferencia de funciones y recursos a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales.

El 28 de julio del año 2001, en ceremonia de asunción como Presidente Constitucional, en este mismo recinto de la democracia, me comprometí a convocar a elecciones regionales conjuntamente con las elecciones municipales.

En ese mismo discurso, me comprometí a desactivar en tres años el Ministerio de la Presidencia, lo adelantamos y lo hicimos en un año.

El 28 de marzo del año pasado, desde Palacio de Gobierno, convoqué formalmente al proceso electoral que nos ha permitido tener esta noche, 26 autoridades regionales y más de mil 800 autoridades locales elegidas legítimamente en todos los rincones del país, después de un proceso limpio, transparente, como certifican los observadores internacionales.

Como ustedes recordarán, desde Cajamarca, el 19 de julio del año pasado anunciamos al país la promulgación de la Ley de Bases de Descentralización.

Por primera vez en la historia republicana entregamos a las regiones autonomía política, administrativa y económica, dentro del marco de la ley. Y esta noche, con el profundo respeto que tengo a este Congreso, quiero compartir con ustedes la voz que acabo de expresar a mis ministros.

Ustedes que representan al pueblo, a ustedes he venido a decirles: hemos decidido transferir las herramientas y los recursos económicos a las regiones y los gobiernos locales.

Nuestra decisión implica, también, transferir progresivamente, hasta el año 2006, las competencias sectoriales que apunten a fortalecer una nueva administración pública regional y que estimulen la capacidad del Estado, sea ésta a nivel nacional, regional o local; para administrar, gestionar y cambiar el rostro social y económico de nuestro país.

Los presidentes de los gobiernos regionales tienen desde hoy la responsabilidad de conducir y cogestionar junto al gobierno nacional y en coordinación con los gobiernos locales, los proyectos que simbolizan la lucha de los peruanos por conquistar su propio destino.

La clave del éxito del proceso de regionalización radica en unir esfuerzos entre los gobernantes regionales junto a los representantes del gobierno nacional, junto a la sociedad civil, junto a los pobres y junto a la inversión privada.

El desarrollo es una tarea de todos. La lucha contra la pobreza no tiene color, y si queremos merecer un lugar en la historia, todas nuestras acciones deben estar encaminadas a combatir el hambre y la miseria, de ese 45% de peruanos que viven hoy por debajo de los niveles de la pobreza. Pero hoy también, nos toca hablar sobre las transferencias que estaremos efectuando a los gobiernos regionales.

Siguiendo las normas legales, he venido a decirles, amigas y amigos Congressistas de la nación, que el Proyecto Chira-Piura, en la frontera norte, estará en las manos de las autoridades regionales legítimamente elegidas.

El Proyecto Olmos, en el departamento de Lambayeque, estará en las manos de los gobiernos regionales.

Y, para que mis compañeros no se resientan, el Proyecto Chavimochic, en La Libertad, estará en manos de los gobiernos regionales.

Hay un Proyecto muy cerca a mi corazón, Chinecas, en el departamento de Ancash. Este proyecto como los otros que han venido siendo administrados por INADE, será transferido a los gobiernos regionales.

El Proyecto Tambo-Caracocha, en el departamento de Ica, será administrado por el Gobierno Regional de Ica.

El Proyecto Majes-Sihuas, en Arequipa, estará en manos del Gobierno Regional de Arequipa.

El Proyecto Pasto Grande, en el departamento de Moquegua, será conducido, co-gestionado y administrado por el Gobierno Regional de Moquegua.

El Proyecto Río Cachi, en Ayacucho, y el Proyecto Alto Mayo, en el departamento de San Martín, estarán también en manos de sus respectivos gobiernos regionales.

Lo haremos todo de acuerdo a ley, pero es una decisión del gobierno nacional transferir esos proyectos. Y no los vamos a dejar solos, vamos a caminar de la mano el gobierno regional, el gobierno nacional y coordinando con los gobiernos locales.

En el caso del Proyecto Binacional del Lago Titicaca, el Gobierno Regional de Puno se incorpora a la gestión de ese gran proyecto por descontaminar el lago. El Presidente de la Región de Puno formará parte activa de llevar adelante el Proyecto Binacional de Descontaminación del Lago Titicaca.

Estos proyectos que benefician a más de 2 millones de personas, han sido largamente anhelados por los pueblos de esos departamentos. Pero esto no se circunscribe sólo a estos proyectos, todos los departamentos formarán parte de este impulso para caminar juntos: El gobierno nacional, el gobierno regional y los gobiernos locales.

Hoy estamos yendo mucho más lejos de lo que la ley nos obliga, pero esto es un testimonio directo de nuestro firme compromiso con la descentralización. No le estamos dando proyectos solos y abandonarlos, lo tenemos que cogestionar juntos.

Amigas y amigos, durante el presente año el presupuesto de estos proyectos ha ascendido a cerca de 1 mil millones de soles, y para que tengamos algo

concreto, a partir del mes de octubre de este año vamos a transferir a los gobiernos regionales y a los gobiernos locales, además de los presupuestos que ya se le han asignado, vamos a transferir 358 millones de soles adicionales.

Para poner en práctica el traspaso de estas competencias, tenemos que garantizar que los gobiernos locales y regionales cuenten con la capacidad suficiente para administrarlas. Necesitamos fortalecer la infraestructura de recursos humanos y la capacidad gerencial para que la gestión de estos proyectos tenga éxito.

Esta reforma del Estado es un camino sin retorno, y nos corresponde a todos asegurarnos que este proceso de descentralización no fracase, porque mis amigas y amigos, esta vez un fracaso más sí importa.

Para que este sueño que hoy comienza a hacerse realidad no sea reversible, tenemos que tener la serenidad y el realismo de fortalecer esa infraestructura de recursos humanos y la capacidad gerencial de las regiones y de los gobiernos locales; y, sobre eso, cuenten con el gobierno nacional.

Para facilitar este proceso hemos fijado criterios para la asignación de fondos y selección de proyectos. También hemos establecido indicadores de medición de la gestión, que formen parte de un sistema de acreditación para ser aplicado a los planes anuales de transferencia sectoriales a partir del año 2004.

Entre esos criterios destacan la capacidad de gestión del gobierno regional, la observancia de reglas de prudencia y de neutralidad fiscal, el cumplimiento de las normas técnicas propias de los sistemas administrativos y la aplicación de medidas que favorezcan la promoción de las inversiones privadas y la compatibilidad con los planes de desarrollo regionales, con las políticas nacionales.

Tenemos que fortalecer un Estado unitario donde el gobierno nacional, el gobierno regional y los gobiernos locales trabajen juntos en la búsqueda de un crecimiento económico descentralizado, con una carta de navegación, repito.

Estamos hablando de un Perú unitario y en ese escenario los grandes proyectos que estamos transfiriendo contribuyen a reforzar el potencial de los ejes de desarrollo productivos que el Consejo Nacional de Descentralización está promoviendo con el fin de estimular una estrategia ganadora en el desarrollo social y en el crecimiento económico descentralizado, con equidad social para todos.

Amigas y amigos Congresistas de la nación, el sueño de la descentralización real y efectiva es una vieja aspiración republicana. Pensadores, actores políticos tan diversos como José María Arguedas, José Carlos Mariátegui, Víctor Raúl Haya de la Torre, Víctor Andrés Belaunde, Fernando Belaunde Terry, también encarnaron con vigor y lucidez los reclamos ancestrales de nuestros pueblos.

Lo único que estamos haciendo esta noche es llevar adelante esos sueños para que esas tierras abandonadas por el centralismo se transformen en valles fértiles capaces de impulsar el desarrollo y la riqueza social de nuestros pueblos.

Y para coordinar mejor nuestras acciones estoy convocando en la próxima semana a una reunión de trabajo a todos los presidentes regionales para impulsar, coordinar y trabajar juntos de la mano los objetivos comunes y llevar adelante los procesos de transferencia.

También estoy convocando a otra reunión a los alcaldes provinciales para ponernos de acuerdo sobre las metas claras y precisas de las nuevas responsabilidades que ellos asumirán.

Señor Presidente, damas y caballeros Congressistas, esta noche he venido a honrar nuestro compromiso asumido ante el pueblo peruano para convertir a nuestra patria en una tierra de oportunidades para todos, digo para todos, donde cada uno de nosotros tenga la certeza de que estamos buscando el cambio, particularmente para los pobres; en las provincias, en los caseríos, ahí están concentrados los grandes bolsones de pobreza extrema.

Nos toca a nosotros, a todos, independientemente de nuestra óptica política; nos toca agarrarnos de las manos para darle libertad a los pobres y uno de los caminos es el proceso de descentralización; y por eso estamos convirtiendo el poder y lo haremos caminando juntos, y si tenemos que hacerlo otra vez, lo hago esta noche, señor Presidente, rindiendo homenaje a este Congreso, porque este Congreso se fajó también conjuntamente con la sociedad civil, con los líderes provincianos; este Congreso se fajó conjuntamente con el Ejecutivo para llevar adelante las normas y las leyes de la descentralización y hoy día nos toca llevarlo a la acción.

Mil gracias, señor Presidente, por haberme permitido compartir este mensaje desde el recinto de la democracia.

Muchísimas gracias, muy amable.